



# Reglamento All for One – La Molina 2018

## Artículo 1. All for One – La Molina

**All for One – La Molina** es una prueba de descenso en MTB con un formato único en la que los riders participantes podrán medirse a un rider de élite profesional, en el bike park de la estación de la Molina.

Se celebrará el sábado 2 de Junio.

### 1.1. Formato de la prueba

a- **Dos circuitos:** Uno partirá de la zona de La Tosa (acceso con Telecabina La Molina) y el otro desde la zona de Cap de Comella (acceso con telesilla Cap de Comella).

b- **Todos para uno:** Unos días antes de la prueba, el rider de élite realizará descensos cronometrados por ambos circuitos con distintos obstáculos. Los tiempos que marque según el obstáculo determinarán los 3 niveles de la All for One-La Molina.

**Nivel 1** - Tiempo que marque sin ningún obstáculo.

**Nivel 2** - Tiempo que marque descendiendo con una sola marcha fijada.

**Nivel 3** - Tiempo que marque descendiendo sin cadena.

c- **Open:** Los participantes podrán descender durante todo el día tantas veces como quieran/puedan en ambos circuitos, y su mejor tiempo será el que valdrá.

d- **Clasificaciones:** A medida que los riders vayan realizando descensos, su mejor tiempo en cada circuito determinará a que grupo pertenecen (nivel 1, 2 o 3) y se clasificarán dentro de su grupo.

**Los participantes NO realizarán descensos sin cadena o con marcha fijada, sino que todos sus descensos serán sin obstáculo.**

En la web [www.lamolina.cat/allforone](http://www.lamolina.cat/allforone) están publicados los 2 circuitos.

**IMPORTANTE:** En el caso de que se den condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor que no permitan el funcionamiento de alguno de los remolcadores, la organización se planteará hacer un único descenso, o incluso suspender la prueba si la meteorología es extrema o peligrosa para los participantes.

### 1.2. Entrega de premios y barbacoa party

La entrega de trofeos y regalos se realizará en el lago de la Molina en una party-barbacoa a la que están invitados todos los riders participantes.



## Artículo 2. Requisitos de participación

Para participar en la All for One–La Molina es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad el día de la prueba.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Estar perfectamente informado sobre qué tipo de prueba es la All for One – La Molina, sus recorridos y desniveles, y disponer de los conocimientos, experiencia, material y pericia necesarios para poder realizar un descenso en MTB.

## Artículo 3. Inscripciones

All for One – La Molina dispone de 600 plazas abiertas y el precio de la inscripción es:

- **11.5€** Participantes CON Forfait de Temporada 2018 del bike park de La Molina
- **23€** Participantes SIN Forfait de Temporada 2018 del bike park de La Molina

**Las inscripciones se podrán realizar en la web [www.lamolina.cat/allforone](http://www.lamolina.cat/allforone) y SOLO en el caso de que AÚN queden plazas disponibles se podrán realizar el mismo día de la carrera “in situ”.**

La organización se reserva el derecho de ampliar o a reducir el número de plazas por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento. En el caso de que se produzca dicha modificación, esta será anunciada con suficiente antelación en la web [www.lamolina.cat/allforone](http://www.lamolina.cat/allforone)

### EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- Dorsal y Cronometraje.
- Welcome Pack a los 200 primeros inscritos.
- Seguro de accidentes durante el evento.
- Servicios médicos y ambulancia.
- Parking gratuito.
- Forfait para acceder a la salida de los 2 circuitos durante el día del evento.
- Trofeos para el primero y primera de cada nivel.
- Fiesta-barbacoa, con botifarrada incluida para cada rider y sorteos.

## Artículo 4. Dorsal, bolsa de regalo

El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del manillar de la bici, de forma totalmente visible.

**Cada dorsal será personal, intransferible** y únicamente se entregará (junto con la bolsa de regalo) a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada rider se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE.

**LOS CAMBIOS DE DORSAL NO ESTÁN PERMITIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO Y EL**



## SEGURO SOLO CUBRE A LA PERSONA INSCRITA.

La recogida de dorsales y bolsa de regalo se realizará en los horarios descritos en el programa publicado en la web oficial [www.lamolina.cat/allforone](http://www.lamolina.cat/allforone).

### Artículo 5. Descargo de responsabilidad y declaración de aptitud física

La inscripción a la All for One-La Molina implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo este consciente de los peligros que implica la alta velocidad en bajada y por montaña, a lo que se le suma la complejidad de posibles condiciones meteorológicas adversas. En este sentido, el participante exime a la organización de los posibles problemas causados por caídas, accidentes o problemas de salud derivados de su participación en la prueba.

Los rider inscritos en la prueba sujeta al presente reglamento entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento y por lo tanto exoneran de toda responsabilidad a la organización, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las citadas partes.

A estos efectos, en el momento de la recogida del dorsal, el rider deberá firmar en la entrega de dorsales ***“el descargo de responsabilidad y declaración de aptitud física”***.

### Artículo 6. Material técnico obligatorio y recomendado

#### 6.1. Material obligatorio

- Casco integral
- Gafas

#### 6.2. Material recomendado

- Guantes
- Rodilleras
- Protecciones
- Peto

### Artículo 7. Penalizaciones

#### 7.1. Tabla de penalizaciones

Las personas autorizadas para sancionar podrán ser: Médicos y los responsables de la organización.

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA (De mayor a menor gravedad)	PENALIZACIÓN
Omisión de auxilio a otra persona.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante parte de la prueba o para que la haga entera y/o aportar datos falsos a la Organización.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones para el propietario original del dorsal



Conducta antideportiva hacia otros riders o hacia la Organización.	Descalificación
Desobediencia de las órdenes de los responsables de la organización, médicos o enfermeros.	Descalificación
Falta del equipo obligatorio.	Descalificación
Tirar voluntariamente residuos al suelo o cualquier tipo de conducta que pueda alterar el medio natural.	Descalificación

## 7.2. Fair Play entre Riders

La organización dispone de servicios médicos y de rescate para accidentados.

Ello no exime a todos los riders a ayudarse en el caso de que un compañero necesite ayuda, y más si tenemos en cuenta que la primera persona en detectar a un rider accidentado, suele ser otro rider.

Por lo tanto, en el caso de que un rider encuentre a un compañero accidentado durante el descenso, tiene la obligación de interesarse por su estado y en el caso de que el accidentado necesite ayuda urgente debe quedarse con él y avisar al siguiente rider que pase para que continúe el descenso y pida ayuda en la zona de llegada.

### Artículo 8. Derechos de imagen

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC) y a quien ésta autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en el evento descrito en este reglamento, y les da su consentimiento para la difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante el mismo, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del rider a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

En todo momento, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un email a [lamolina@lamolina.cat](mailto:lamolina@lamolina.cat)

Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC) se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de todas las pruebas vinculadas a la marca All for One. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote su imagen tendrá que contar con su consentimiento.



### **Artículo 9. Protección de datos**

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC) con NIF: Q0801576J le informamos de que sus datos personales facilitados a través del formulario de inscripción el sitio web: [www.lamolina.cat/allforone](http://www.lamolina.cat/allforone) son incorporados en un fichero automatizado del que es responsable Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC), la finalidad del cual es la de administrar y gestionar su participación en todos sus eventos así como la suscripción a nuestro Newsletter a través del cual será informado sobre los diferentes eventos organizados por la entidad responsable.

De cualquier forma, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a estos efectos a Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC) a través de la dirección de rider [lamolina@lamolina.cat](mailto:lamolina@lamolina.cat)

### **Artículo 10. Modificación del reglamento**

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento. El contenido de este reglamento será modificado en el caso de que se detecte algún error o de que algún artículo no quede suficientemente claro para los participantes. Las modificaciones relevantes del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web Newsletter o RRSS.

Esta es la **Versión 1** del reglamento de la All for One-La Molina 2018.